

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 484/11.

NIG: 4109144S20110005832.

Procedimiento: 484/11.

Ejecución núm.: 5/2016. Negociado: 6.

De: TGSS y INSS.

Contra: Doña Carpio Marín Andrés.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 5/16, dimanante de los autos 484/11, a instancia de INSS y TGSS contra doña Carpio Marín Andrés, en la que con fecha 29.1.16 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 230.413,69 euros de principal más la cantidad de 60.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada doña Carpio Marín Andrés en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintinueve de enero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de La Administración de Justicia.